

BASES DE LA PROMOCIÓN:
“Siemens® Estudios de Cocina”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 1820, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada “Siemens® Estudios de Cocina”.

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

En virtud de la presente promoción, los usuarios que adquieran sus electrodomésticos Siemens® a través de un estudio de cocina de la red de BSHE-E, durante el periodo promocional comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, podrán solicitar las siguientes ventajas o beneficios, los cuales podrán ser acumulativos, salvo en lo relativo a la ampliación de garantía, que solo podrá ser de aplicación uno de los supuestos:

1) Asesoramiento a domicilio

Aquellos usuarios que durante el periodo promocional adquieran cualquier aparato de la gama studioLine de Siemens® o realicen un pedido de cocina completa Siemens®, que incluya al menos cuatro (4) aparatos de esta marca (los modelos de placa con extractor integrado se consideran como dos aparatos), tendrán derecho a solicitar de forma gratuita un asesoramiento a domicilio, para conocer las principales prestaciones y características de los aparatos.

Todos los aparatos del pedido deberán ser para una única cocina considerando una unidad por modelo y gama. Los pedidos deberán ser realizados y entregados dentro del periodo promocional.

2) Ampliación de garantía

a. 5 años

Aquellos usuarios que durante el periodo promocional adquieran cualquier aparato de la marca Siemens® tendrán derecho a solicitar de forma gratuita una ampliación de la garantía de su electrodoméstico por un periodo adicional de 2 años, esto es, hasta un total de 5 años.

b. 10 años

Aquellos usuarios que durante el periodo promocional adquieran cualquier aparato de la gama studioLine de Siemens® tendrán derecho a solicitar de forma gratuita una ampliación de

la garantía de su electrodoméstico por un periodo adicional de 7 años, esto es, hasta un total de 10 años.

En ambos casos, dicha ampliación de garantía es adicional a la garantía de 3 años que se previene legalmente para los consumidores y usuarios en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y refleja la garantía y los derechos contractuales adicionales que ofrece BSH Electrodomésticos España S.A. Por otra parte, le indicamos que la garantía no afecta a los derechos legales del consumidor y usuario ante la falta de conformidad de los productos.

Si los datos recibidos son correctos, la ampliación de garantía será efectiva desde la fecha indicada en la factura de compra y empezará a contar una vez transcurrido el periodo de garantía legal de 3 años. El usuario recibirá por correo electrónico un documento que certificará que esta ampliación de garantía ha sido realizada.

En ambos casos quedan excluidos los accesorios.

3) 6 meses de café gratis

Aquellos usuarios que durante el periodo promocional adquieran una cafetera de la marca Siemens® también tendrán derecho a obtener 6 meses de café en grano L'OR gratis. El consumo de café estimado durante un periodo de 6 meses, se establece en 2kg, según el informe Key Measures- Measures Tree Total Spain 52w Q1 2020 Multi Grano, de la gestora independiente experta en análisis de mercado Kantar WorldPanel.

La obtención de los 6 meses de café con base en la presente promoción excluye la posibilidad de participación del usuario en cualquier otra promoción que tenga como objeto la obtención de este mismo regalo, en particular, la promoción "6 meses de café gratis por la compra de una cafetera superautomática y de integración".

- - -

Pueden comunicar esta promoción, los puntos de venta propuestos por BSHE-E a los que se les ha trasladado la información promocional a través de su delegado de venta habitual. A este respecto, BSHE-E se reserva el derecho a dar de alta y/o baja a un concreto punto de venta de entre los posibles participantes, previa comunicación al mismo y por razones justificadas.

Para obtener las ventajas o beneficios derivados de la presente promoción será necesario que los usuarios cumplimenten el formulario de participación que encontrarán en la web www.siemens-home.bsh-group.com/es/promociones/estudios-cocina donde deberán adjuntar una copia de la factura de compra o, en caso de promotora/obra, copia de la carta emitida por BSHE-E indicando los aparatos y la fecha de entrega de los mismos. Además, podrán llamar al teléfono del Servicio Integral,

976 30 57 14, para que le guíe en el proceso e igualmente completar todos los datos vía telefónica y enviar copia de la documentación acreditativa.

Solo se admitirán las solicitudes recibidas hasta el 15 de abril de 2026. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

Las ventajas o beneficios entregados al amparo de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- A través de la web: www.siemens-home.bsh-group.com/es/promociones/estudios-cocina

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

1) Asesoramiento a domicilio

Todos los electrodomésticos de la marca Siemens® y, en su caso, de la gama studioLine de Siemens®, cuya referencia se comercialice en España.

2) Ampliación de garantía

a. 5 años

Todos los electrodomésticos de la marca Siemens® cuya referencia se comercialice en España.

b. 10 años

Todos los electrodomésticos de la gama studioLine de Siemens® cuya referencia se comercialice en España.

3) 6 meses de café gratis

Todas las cafeteras de la marca Siemens® cuya referencia se comercialice en España.

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en todo el territorio español para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Solo se considerarán como pruebas validas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos en los que sea necesario concretar detalles de la entrega del certificado de ampliación de garantía, como para los supuestos de solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y, a estos solos efectos, ampliará 30 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

Quedan excluidos de dicha promoción los productos reacondicionados adquiridos en cualquier plataforma.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link “Darse de baja” o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia “Protección de Datos”, adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.siemens-home.bsh-group.com/es/avisolegal/politica-privacidad>.

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho a suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.